



La traducción al español de la medicina forense de Sydney Smith debió de causar gran impacto al publicarse en 1926, como lo demuestra el lujo de su encuadernación en tela con pasta dura grabada profusamente en negro y oro, lo que no era habitual en este tipo de volúmenes, y lo que se comprende por la fama alcanzada entonces por su autor, neozelandés, graduado en Edimburgo y requerido por el gobierno egipcio para ser jefe de su servicio medicolegal, cargo en el que permaneció diez años hasta su vuelta a Inglaterra en 1927, dejando en la Escuela de Medicina de El Cairo el Centro de Medicina Legal más impor-

tante del mundo. A esto hay que unir el hecho de que en España se seguían las corrientes medicolegales dictadas por Francia, país que, junto con Alemania, despertó el interés por la especialidad muchos años antes de que lo hiciera el Reino Unido. Por nuestra parte, da fe de ello la circunstancia de que en casi dos décadas de estar trayendo fondos bibliográficos medicolegales a esta sección de la revista, solamente hemos podido hacerlo en una ocasión al comentar la medicina legal de A.S. Taylor, profesor en el afamado Guys Hospital de Londres.

El libro es fiel a su época, más cercana al siglo XIX que al XXI, apreciándose rasgos editoriales comunes entonces en todos los países, como puede servir de muestra la mala calidad iconográfica, tanto por carencias técnicas como por no haberse desarrollado todavía el arte de la fotografía. También sus páginas impresionan por el estilo especialmente británico prestado por el autor y demostrado en la ordenación de los temas y la exhaustividad de la indexación alfabética.

El texto trata necesariamente temas como pueden ser la tanatología, la identificación, la traumatología forense y las asfixias, por lo que sólo cabe destacar lo más llamativo, como el que haya un capítulo dedicado a las pérdidas de conocimiento, la prolijidad en la exploración descrita en los presuntos somitos, el espacio dedicado al secreto profesional y la responsabilidad médica, y el empleo de únicamente 40 páginas, aunque muy didácticas, dedicadas a la psiquiatría forense, en contraste con las 150 en que se desarrolla la toxicología.

El Apéndice Final, en el que se expone cómo es la medicina forense en Oriente y especialmente en Egipto, es del máximo interés. En él se hacen constar las diferencias con Occidente en cuanto a las variaciones de las costumbres, como la poligamia y el matrimonio concertado en los móviles del crimen, la frecuencia de los asesinatos y violaciones incluso de niños, el nulo valor del testimonio, el uso de armas diferentes (como los garrotes llamados *naboots*) y la rareza de los suicidios en las comunidades musulmanas.

A. Galnares Ysern

Académico Numerario
de la Real Academia de
Medicina de Sevilla

Correspondencia:
Alfonso Galnares Ysern
E-mail:
doctorgalnares@yahoo.es